

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. — Jueves 27 de Abril de 1893.

Subscripciones
PAGO ANTICIPADO
PTAS.

America, un mes, 1'50
Provincias, trize, 1'00
Extranjero, 1'50

25 CENTIMOS 75

Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Adm. de la Cronica Meridional, Reyes Catolicos, num. 16.
Los anuncios se rescriben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. linea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUAVIO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

LA JUSTICIA AMBULANTE.

IV.

Si a lo dicho se agrega el espectáculo, poco lúcido por cierto, que ofrecerian jueces y magistrados yendo a administrar justicia de pueblo en pueblo y de posada en posada, ó alojándose en las casas de los caciques y personas de viso de cada localidad, circunstancias esta última que haría de hacerles contraer amistades y compromisos que, si no en la realidad, al menos en la apariencia no habrían de ser muy favorables a la austeridad de que debe rodearse su alto ministerio, comprenderase fácilmente que la oposición que ha despertado, apenas conocido, el proyecto del Sr. Montero Rios, está bien lejos de fundarse en el perjuicio de intereses locales, que se resisten a ser sacrificados en aras del bien general. No es que la reforma que se anuncia, no solamente dejaría de producir el tesoro de los ahorros que se han supuesto—y eso ya queda demostrado antes,—sino que además trastornaría y desorganizaría por completo la administración de justicia.

Sin duda el Sr. Montero Rios, encariñado con su proyecto de los tribunales de partido, con los que, por lo visto, viene soñando desde 1870, no se ha fijado en los gravísimos daños que aquel ocasionaría, en el caso de que se realizase. No convierta, pues, en cuestión de amor propio asunto tan delicado como éste. Fijese en que la reforma de los tribunales de partido, que el mismo estableció hace veintitres años en la ley orgánica del poder judicial, si en aquella ocasión pudo entrafar un progreso, teniendo en cuenta los procedimientos entonces en práctica, hoy, lejos de significar un adelanto, produciría tan solo, como ya hemos dicho, un sensible retroceso en la materia que nos ocupa. Y puesto que se impone la necesidad de las economías, y en todos los ramos y en todos los órdenes precisa introducir las, busquelas por caminos más llanos, inténtelas por senderos menos escabrosos y tenga la seguridad de que ha de encontrarlas.

En vez de suprimir las Audiencias de provincia, dejen subsistentes estos tribunales, que tantos beneficios reportan; pero reduzca a la mitad el número de Salas de que se componen actualmente, y, confíeles, no sólo el conocimiento de las causas criminales que al presente les corresponde, sino también el fallo de los asuntos civiles, como se indicaba en el notable discurso leído en 16 de Septiembre de 1889 por el ministro a la sazón de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, en el solemne acto de la apertura de los tribunales; pues si bien podría parecer que disminuyendo el número de Salas se haría imposible el desempeño de su cometido a los magistrados de dichas Audiencias, hay que tener en cuenta que su trabajo se simplificaría extraordinariamente con la reforma del Código a que antes nos hemos referido.

Con esta modificación, que la opinión pública reclama, hace tiempo, reservando a los actuales juzgados de instrucción el fallo de los hurtos leves, así como el de las lesiones menos graves, y aún el de todos los hechos punibles castigados con arresto mayor; encomendando a los jueces municipales la sustanciación de esos autos, pero no la facultad de sentenciarlos; confiando, además, a aquellos juzgados la mera instrucción de los pleitos y de las causas incoadas para la persecución de los delitos; y suprimiendo las Audien-

cias territoriales, viejos organismos llamados a desaparecer desde há muchos años, los tramites judiciales se abreviarían considerablemente; obtendriáse cuantiosas economías, mucho más reales y efectivas que las que aspira a conseguir con su proyecto el Sr. Montero Rios, y lograríase que la justicia se administrara mejor, sin llevar a ella la perturbación y el desorden que los planes del actual ministro del ramo ocasionarían seguramente, en el caso de convertirse en ley.

Creemos haber demostrado que al impugnar el proyecto del Sr. Montero Rios, no lo hacemos por defender conveniencias egoístas de localidad, que siempre deben subordinarse a los intereses generales del país; sino que, por el contrario, nos inspiramos en el deseo de que la administración de justicia no sufra los inmensos quebrantos que se le irrogarían con el planteamiento de las reformas atribuidas al señor ministro de Gracia y Justicia. No puede objetárenos que la necesidad de las economías exige la supresión de las Audiencias provinciales y la creación de los tribunales de partido, porque ya quedan aducidas las razones que nos asisten para sostener que esa reforma no produciría, de seguro, los ahorros para el tesoro que se han supuesto; y que éstos se obtendrían, a no dudarlo, con las medidas que dejamos indicadas.

Partiendo, pues, de esta base, de todo punto exacta, y añadiendo a ello que el proyecto del señor Montero Rios introduciría el más espantoso desbarajuste en los tribunales y ocasionaría una éerie interminable de perturbaciones y de males, que razones pueden aconsejar que el bien del país y la marcha ordenada de los servicios públicos se sacrifiquen al capricho de un ministro? ¿Será posible que hallándose convencidos de estas verdades osados examinen la cuestión con entera imparcialidad, haya de producirse, sin embargo, tamaña desorganización en la organización judicial, y hayamos de retroceder al año 1870, destruyendo la obra de verdadero progreso realizada en los últimos tiempos, en vez de coronarla dignamente suprimiendo las Audiencias territoriales y haciendo extensivas las facultades de las de provincia al conocimiento de los asuntos civiles; todo lo cual podría fácilmente llevarse a cabo: no solamente sin nuevos gravámenes para el tesoro, sino logrando prácticas e importantes economías?

Si el Sr. Montero Rios, con pretexto de ellas, no trate, en suma, de otra cosa más que de anular la obra bienhechora del Sr. Alonso Martínez, de inolvidable memoria, volviendo a los tribunales de partido que estableció en su ley orgánica, no es justo que por una simple genialidad del ministro se sufran el público y el poder judicial tan hondos daños.

Alder, pues, su voz contra esa reforma desatentada, todos los Colegios de abogados, todas las corporaciones, todas las entidades que abriguen la íntima persuasión de que el proyecto a que audimos producirla en nuestro sistema de enjuiciar los más deplorables efectos; opóngase, en su día, los representantes del país, a que las Cámaras aprueben los planes desastrosos que se anuncian; hágase constar, clara y terminantemente, que las supuestas economías que se proponen no son más que una excusa, pero no una razón seria y fundada; para dar a los tribunales de justicia el golpe de gracia que contra ellos se intenta; y si, a pesar de todo eso, la reforma que nos ocupa se lleva a la práctica por la obstinación censurable del ministro, oiga la responsabilidad de tal desastre, no ya únicamente sobre el Sr. Montero

Rios, a quien solo una obsesión incomprendible ó un empeño injustificado de amor propio pueden haber conducido a ese extremo, sino también sobre sus compañeros de gabinete, que por consideraciones mal entendidas hayan aceptado semejantes proyectos, y aun sobre todo el partido liberal, que después de haber recogido la gloria del planteamiento del juicio oral y público, del jurado y del Código civil, se preste ahora a empuñar su historia con esta negra página, que señalaría su paso por las esferas del poder con la más funesta y perniciosa de las reformas: con el desquiciamiento de la administración de justicia.

P. LANGLE.

Notas y notitas.

Han nombrado ya Inspector para el cuerpo de serenos, que es un cuerpo de los buenos en la ciudad, al señor. Pero me deja asombrado, que para que mande en él hayan puesto, por Luzbel, a un inspector tan delgado.

Ay, que cosas escriben ciertos señores! Atención a la nota, caros lectores.

De El Globo: «Ayer fué curada en la casa de socorro del distrito del Hospital, una joven llamada Rosa Muñoz González, de 22 años, casada, de una herida que le ocasionó su marido en el vientre de una patada.»

Hombre! hombre! Ni el Colón del Gran Capitan. Quisiera yo saber donde tienen el vientre las patadas.

Que eso lo ponga algún... sabio de los que hoy escriben, bueno; pero que lo diga El Globo... caballeritos!

Todo son palabras y esparpillones.

¿Qué importa que espire mier tras tanto el pueblo!

Dice La Unión Mercantil de Málaga: «Treinta y cuarenta discursos se van a pronunciar con motivo del llamado Mensaje de la Corona.»

Es decir, que al país, con hambre y sed de economías salvadoras de su Hacienda y de reformas niveladoras de sus gastos e ingresos, va a enterterésele con galanos discursos a propósito del Mensaje.

Es lo que procede. Pedir peras al olmo, es como querer que nuestros ministros den... trabajo.

Lo que es que pudieran pasar, y lo temo, que en estas disputas llegaran los perros.

¡Tableau!

«Ay, que lástima, señores! ¿Cuántos malditos reveses! ¿Quedarse sin mataores! ¿Compadecog a los franceses!

Tomo de El Orden de Jerez: «Ha desaparecido por completo la Plaza de toros de la calle Pergo esse, de Paris.

Ya no se celebrarán, pues, en la capital de la República francesa más lidias de reses bravas. Pero en cambio de las corridas, según anuncian los periódicos, el público corrido aplaudirá con entusiasmo nuevos divertimientos, que se organizan activamente: luchas de boxeadores en el Grand Hotel y carreras de personas, mediando, por supuesto, las grandes apuestas.»

Respiremos. Yo orel que nuestros vecinos se habían quedado... a oscuras. Pero por lo que se vé aun brilla allí el siglo de las luces.

Los señores protectores de animales y de plantas, al ver amarguras tantas dirían, caros lectores: No queremos inhumanos juegos; ¡anatemá al crimen! y... por eso se redimen con luchas de ciudadanos.

Fray Luna.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. «Ayer ha circulado con insistencia un rumor, que merece ser acogido con alguna reserva, pues si bien puede tener algun fundamento, no creemos sea tan pronto como se aseguraba.

Decíase que el Sr. Silvela había aconsejado a sus amigos que enroblasen una especie de banderín de enganche para la formación de un gran partido nacional, que tendría al ejército como núcleo principal.

La base de esta formación estribaba en la descomposición completa en que los silvelistas aseguran se halla el partido conservador de Cánovas y la impotencia del partido fusionista para resolver los más trascendentales problemas que afectan al interés nacional.

La especie era halagadora para muchos, que encontraban en ella el medio de producir el efecto que siempre producen los partidos; en los primeros momentos de su formación; pero no ha faltado quien negase carácter de verosimilitud a la idea, fundándose en que el Sr. Silvela anunció que por ahora se retiraba a la vida privada, y no concedían condiciones para ser jefe de grupo, y menos en el período difícilísimo de gestación, al Sr. Fernández Villaverde.

Además, decían, el ejército se halla ahora en condiciones poco favorables para secundar ningún movimiento, que no altere esencialmente el fin.

Para tener como ideal la monarquía con los mismos esenciales atributos con que la considera el partido fusionista, bien está donde se halla y no merece la pena de ir a constituir el núcleo de un nuevo partido que no venga a diferenciarse sino por los hombres que se coloquen a su frente.

Por estas razones decimos nosotros que la noticia debe acogerse con cierta reserva.

La cuestión de la venta del niño no ha adelantado un paso de ayer acá.

Desde la salida del Sr. Fonseca para su nuevo destino, el juez sustituto ha tomado su nuevo rumbo, que tanto puede ser beneficioso para los intereses de la justicia, como no conducir sino al sobreesamiento de la causa.

Nos referimos al auto poniendo en libertad a los que habían sido detenidos por sospechas más

—¿Que me importa? ¡Cobarde asesino!

—¿A brés?

—¡Jamás!

—¿Es tu última resolución?—preguntó el bandido con ferocidad.

Maria no contestó; una vez secreta le decía que su contestación sería la sentencia de su hijo.

El miserable, tomando el silencio de aquella infeliz madre por un momento de vacilación, quiso vencerla preguntándole con mayor ferocidad.

—Abre pronto ó abro a tu hijo en canal. Transcurrieron algunos instantes y Maria, sin embargo, ni contestó ni abrió.

Entonces en los ojos de aquel mal vado brilló un relámpago siniestro, precursor de la tempestad que pronto iba a estallar en su alma perversa.

—Concluyamos pronto—dijo con rabia espantosa.

Y tras de estas palabras, sacó una formidable navaja y dió una terrible puñalada al desgraciado niño en mitad del corazón.

La pobre madre no pudo verlo; ni antes ni después se le ocurrió la idea de asomarse por el ojo de la llave. Es verdad que ya era casi de noche.

En cambio joh dolor de madre! observó que por debajo de la puerta entraba gran cantidad de algo parecido a sangre, al pro-

FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS

UNA EMULA DE GUZMAN EL BUENO

sin faltará mi deber—objetó Maria, con firmeza.

La anciana se enjugó dos lágrimas con el reverso de su paño delantero; y ya se disponía a partir aparentando la mayor pena; cuando la buena y caritativa viuda de Juan, acordándose de su madre, la detuvo diciéndole:

—Voy a faltar por primera vez a mi obligación; dormid esta noche en aquel cuarto de la leña; pero al amanecer procurad estar de camino.

La anciana no esperó a que se lo repitiesen; entre gozosa y llorando, se dirigió a la habitación que le indicó Maria, diciendo al propio tiempo:

—Dios te lo pague, hija mia; Dios bendiga a todos ustedes.

Entretanto, Maria llamaba a sus hijos por tercera vez; pero solo Julian y el pequeño Arturo siguieron a su madre al sobrado, lugar en que dormían. Rafael y Antonio, muchachos de diez y once años, respectivamente,

te, ávidos de curiosidad, espíaban los menores movimientos de la vieja.

Maria notó su falta y por cuarta vez los llamó desde la escalera. Únicamente Antonio acudió al llamamiento, palido, temeroso y revelando en su fisonomía algo extraordinariamente grave.

Su madre se asustó.

—¿Que te sucede, hijo del alma?

—Maria—dijo el pequeño, ahucando la voz y poseído del mayor miedo—la viejecita tiene patillas como papa.

La viuda de Juan comprendió al vuelo que se le había tendido algun lazo.

—Y tu hermano? ¿donde está Rafael?—preguntó loca de espanto.

—Está llorando porque ese hombre lo ha cogido por el pescuezo.

Maria se puso a escuchar. Efectivamente, oyó a su hijo que la llamaba llorando.

La pobre mujer sintió que su corazón se desgarraba, al mismo tiempo que en la escalera se oían pasos de alguien que subía.

Maria se asomó y con gran sorpresa vió que al pié de la escalera hallábase un hombre alto, delgado, moreno, con enormes patillas negras, que con sonrisa burlona le dijo:

—Vamos, mujer, no te asustes; esto no es nada.

Maria, veloz como el rayo, precipitose en

la habitación principal, echando el cerrojo y la llave.

—¡Tonta! ¿A qué cierras? dijo el aparecido con marcada cachaza.—No ves que tengo a tu hijo entre mis uñas y tengo que entregártelo? Vaya, se juiciosa y abre; no trato de hacerte daño, palabra de honor; vengo sencillamente por las peluconas de Vivac, que tú sabes donde moran.

—¡Ladrón! ¡asesino! ¡ocorrió, socorro! gritó la infeliz viuda fuera de sí.

—Eso es, grita cuanto quieras—dijo el hombre de las patillas;—pero te prevengo que el pellejo de tu hijo guarda el mío, ¡estamos, hermosos! Conque déjate de gritos y abre la puerta cuanto antes.

—¡Jamás! ¡asesino! ¡ladrón! ¡Jamás!

—¿Ni por la vida de este precioso niño?—respondió el bandido.—Oye cuanto suspira el pobrecito! Vamos, mujer, abre la puerta si no quieres que se ahogue con el pañuelo que le he amarrado a la boca—añadió en tono compasivo.

La infeliz madre creyó que el dolor la iba a matar; pero acordándose de los beneficios de su protector y creyendo que aquel salvaje una vez franqueada la puerta entraría matando y robando; todo cuanto hallara a su paso, se repuso un tanto y contestó:

—Nunca, miserable, ladrón!

—Vas a concluir por amostazarme, ton-tuela,

manos fundadas de conocer a las señoras tele-teriosas y por lo tanto el paradero del niño. Si esa libertad puede servir para que sean más fácilmente vigilados y descubrir así lo que se desea, nada hay que decir acerca de la resolución; si es para no volverse a acordar más de ellos, entonces sería algún tanto aventurado, dicho sea con todo el respeto debido a las resoluciones del señor Campo y Yagüe.

En el Congreso siguen las discusiones de actas y en el Senado se dará hoy comienzo a la discusión del Mensaje. Dentro de un par de días podrán tener verdadero interés estas discusiones, que hasta ahora carecen del menor atractivo, por la falta de aliciente para ello.

La cuestión del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, créese que también dará juego.

Suyo, - M. Madrid 24 de Abril de 1893.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Incendio.

En el inmediato pueblo de Rute (Córdoba) ha estallado un violento incendio que destruyó en pocas horas las dos casas números 5 y 7 de la calle del Pilar.

El incendio partió del número 5, donde tenía don Francisco Quedado un establecimiento de colinales. El juzgado se constituyó en el lugar del siniestro a poco de haberse incendiado.

Las autoridades, con sus acertadas disposiciones, la guardia civil con su acostumbrado celo y actividad y los particulares con gran arrojo y valentía, contribuyeron a la extinción del incendio, aunque la falta de servicio de incendios anulara gran parte de sus esfuerzos.

De desgracias personales hay que lamentar 15 heridos, tres de ellos están en el hospital con heridas de pronóstico reservado y los restantes con quemaduras en manos y cara.

Se han hecho acreedores a especial mención por su arrojo y valentía los vecinos de aquel pueblo D. José Monino, D. Fernando Gandía Sanz, D. Juan Lenal y D. José G. Lan; este último se encuentra gravemente herido, pues estuvo en los sitios de más peligro.

El establecimiento estaba asegurado por la compañía «La previsión española», de Sevilla.

Las pérdidas materiales ascienden a 30.000 pesetas, pues quedaron destruidas las dos casas y el establecimiento.

La causa del suceso fué casual.

Robo y captura.

La guardia civil de la comandancia de Málaga, ha conseguido la captura de los autores de un robo importante verificado en la línea férrea, sección de Jaén a Puente Genil.

El 18 del actual tuvo conocimiento dicha fuerza del robo referido y a las cuatro y ocho horas ya habían sido detenidos los autores y rescatadas las prendas.

Estas, que en su mayor parte eran alhajas, cuyo valor, según tasación pericial pasa de dos mil pesetas, las conducía un tren en que viajaba D. Manuel Mesa R. dog, encerradas en un baul que para la sustracción de aquellas hubo de ser fracturado.

Sospechándose que los autores del robo lo fueran el Jefe del tren, D. Antonio García Gil, el revisor del mismo, Cipriano Carrillo y el guarda-frenos Antonio C. Cereza, dieron tan buen resultado las investigaciones, que pronto se vieron confirmadas aquellas sospechas, pues según declaración del Carrillo, que se confesó como uno de los autores del robo, los dos restantes tienen participación en el hecho.

Los tres empleados se dedicaban, por lo que después se ha visto, a limpiar las maletas y baules de los pasajeros, habiéndoles sido ocupadas, además de las prendas y alhajas mencionadas, otras muchas, procedentes de sustracciones idénticas a la que relatamos.

La captura de tan aprovechados sujetos ha sido llevada a cabo por la benemérita en la estación de Linares.

Niño atropellado.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Africa* de Ceuta:

«Un suceso lamentable por más de un concepto, ocurrió en Tetuan anteayer miércoles, día primero de Xual ó Aid, según pascua que sigue a la terminación del Ramadán ó ayuno de los musulmanes.

En tanto que el Bacha con su acompañamiento de Alcaldes, Askaris Majanis había salido por la puerta de Fez para verificar los rezos de su ritual en la Mezquita, uno de los numerosos ginetes moros, en su mayoría muchachos vistosamente vestidos, que se divertían como es costumbre en dicha fiesta corriendo de un lado para otro en la plaza de España ó sea *Soko grande*, atropelló involuntariamente a un niño hebreo con tan mala suerte que la desgraciada criatura falleció a los pocos momentos en la Farmacia del Doctor Qalms situada en la misma plaza y a la que dicho Médico español le hizo conducir para socorrerle.

Este infortunado incidente produjo en el grupo hebreo tal impresión, que ignoramos con que objeto, colocaron el cadáver en una angarilla conduciéndole a la misma plaza al sitio por donde había de regresar el Bacha lo que verificó este al poco rato con toda su numerosa comitiva precedido de los músicos ó gaiteros con gran solemnidad para dirigirse al *Masuar* en el que se recogieron.

«Sin duda que los hebreos que rodeaban el cadáver del muchacho no habrían logrado el fin que se propusieron con colocarlo en aquel sitio, por cuanto se les vio tratar de conducir al mismo *Masuar*, lo que observado por los moros dió margen a que estos la emprendiesen a pedradas con aquellos haciéndoles correr en desordenada fuga hacia su barrio en medio de atronadores gritos y lamentaciones originados por el gran susto que se les produjo, que no cesó hasta que un español cerró la puerta del *Met-lah*.

En este momento se vio salir al Consul de España, llegar hasta cerca del *Met-lah* y regresar enseguida al consulado conduciendo a un moro, al parecer preso.

Se dice que la superstición de los moros, al encontrarse con un muerto colocado espresamente en su camino cuando regresaban de la fiesta, fué la causa que produjo en ellos el disgusto y originó la pedrea, comentándose por algunos la falta de previsión de los que conociendo esta superstición y pudiendo evitarlo al menos con sus consejos, no lo intentaron siquiera.

Los Europeos que se encontraban en el lugar del suceso fueron respetados. El incidente terminó enseguida por que espontáneamente los moros se marcharon y no hubo ninguna otra desgracia que lamentar que la del infeliz niño atropellado, pero todos opinan que pudo tener extraordinarias consecuencias si llegan a estar allí los moros de la campaña que concurren al *soko*.

Los dramas del vitriolo.

Hace unos días, el barrio de la Nueva Avenida de Pau, Francia, fué puesto en conmoción por los gritos dados por varias personas que acababan de ser quemadas por el vitriolo.

Francisco Matorq, de cincuenta y cinco años de edad, estaba separado hacía unos quince meses de su esposa, mujer de conducta irreprochable. Siempre que se encontraban en la calle aquel provocaba las más violentas escenas, porque la esposa no quería consentir que la mas joven de sus hijas fuera a vivir con el padre.

Los esposos Matorq tenían doce hijos, de los cuales el menor era Ana, preciosa niña de quince años. Desde hacía algún tiempo, las pretensiones de Francisco eran más insistentes, y el domingo buscó a su mujer para hablarle del mismo asunto.

Cuando la vió, aproximóse a ella, preguntándole si daba su consentimiento a Ana para que fuera a vivir con él.

A esta pregunta la pobre madre contestó: «Aun cuando yo lo permitiera, ella no iría porque no quiere».

Al oír esta respuesta Matorq sacó de su bolsillo una botella que contenía vitriolo, y antes que su mujer pudiera defenderse, echó sobre ella el terrible corrosivo, quemándole todo el lado derecho de la cara la boca y el pecho.

El estado de la victima es muy grave. Tiene la lengua destruida en su mayor parte, y no puede expresarse más que por señas; indica que siente violentos dolores interiores.

La señora Plante, que estaba con la infeliz mujer en el momento de la agresión ha resultado también quemada en la mejilla izquierda y en la mano.

Un cochero de punto que se había aproximado en los primeros momentos para interponerse entre los esposos y evitar el crimen, tiene algunas quemaduras en las manos; y en fin, otras muchas personas que se acercaron a prestar sus auxilios, resultaron con heridas más ó menos leves.

Matorq no muestra el menor sentimiento por el odioso crimen que ha cometido.

Necrópolis antigua.

Dicen de Málaga:

«Por una circunstancia casual se ha hecho un descubrimiento curioso cerca de Torremolinos.

El día 12 del corriente, un guarda jurado de D. Francisco Biales, que cuida de la sierra, persiguió con su perro una zorra hasta encerrarla en un caño.

El guarda metió la escopeta para hostigar el bicho a que saliera, pero advirtió que el caño era muy profundo, pues no alcanzaba con la alimaña.

Procuró averiguar las condiciones de aquel sitio y descubrió una extensa cueva en donde pudo entrar con mucha dificultad, arrastrándose; registró aquella extensa cavidad dividida en varios departamentos y encontró cántaros, orzas y ollas.

Al día siguiente volvió al sitio en unión de algunas personas llevando herramientas.

Se practicaron excavaciones y se descubrieron huesos y calaveras humanas; aquello parece el osario de un cementerio, y, sin embargo, no se explica que allí pudieran ser llevados los cadáveres, porque ni la abertura de la entrada lo permite, ni el sitio es adecuado para ello.

Pudiera sospecharse que en aquella mazmorra se precipitaran éstos vivos secuestrándolos, pero son tantos los restos existentes, que lógicamente induciendo, habría que suponer se trata de un cementerio, si no fuera por la estructura de la cueva.»

LO QUE COSTÓ EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

Con este título ha publicado el «Times», de Nueva York un curioso artículo, del que vamos a tomar lo siguiente:

«El profesor Ruge, geógrafo alemán, ha consagrado su actividad a investigar cuanto ha costado el descubrimiento de América, asunto verdaderamente curioso.

No parece que existan las cuentas de lo que costaron cada una de las carabelas, pero sí existen en Palos las de los pagos hechos para el viaje. Dan un total de 1.140.000 maravedises. Lo arduo es fijar la relación en términos modernos de lo que con ese dinero podía comprarse a fines del siglo XV, y cuando esto no sea imposible, es más difícil hallar el valor proporcional del maravedí, que con relación a otras monedas medioevales de otros países.

Las investigaciones del sabio alemán, a pesar de estos obstáculos, le han llevado a la conclusión de que el viaje descubridor costó, con toda la aproximación posible, 7.500 pesos.

Las partidas de gastos de este total no son menos curiosas que lo módico de la suma. Véase por ellas que la paga del almirante era de 320 pesos fuertes al año; la de los capitanes, 192 cada uno; los pilotos ganaban de 132'50 a 153'50, y el físico solo 35'25 al año.

Es de creer que el «amédico» era entonces, como a veces es hoy, un estudiante más ganoso de aventuras que de emolumentos.

Cuanto a los marineros, su paga anual no excedía de 2'50 pesos fuertes.

Considerando los rendimientos que solo, en oro y plata obtuvo España en los dos siglos que siguieron al descubrimiento, el producto de los gastos de la expedición hace de esta la operación comercial más lucrativa en la historia del mundo.

El viaje se concederá que fué baratísimo. Es de esperar que se habrá llevado una cuenta detallada y exacta de los gastos del viaje de las carabelas actuales, reproducción de las primitivas, y que se publicará oportunamente para que pueda hacerse un estudio comparativo.

Aun desde el punto de vista del siglo XV es evidente que el viaje como el de Colón era asunto demasiado pequeño para llamar la atención de los políticos y despertar su codicia.»

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERIA.

Enseñanza libre.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios hechos libremente, es lo que se refiere a la 2.ª enseñanza, todos los días no festivos comprendido desde el 1.º al 16 de Mayo próximo, plazo improrrogable, según el art. 4.º del Real Decreto de 22 de Noviem-

bre de 1889, se admitirá en la secretaría de este Instituto, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los alumnos que en Junio próximo deseen obtener dicha validez académica.

Estas instancias se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente el nombre y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y por su ó den las asignaturas de que se icita exámen: deberán estar formadas de puño y letra del mismo alumno, á fin de que en toda ocasión que se este oportuno pueda ser compulsada la firma: por la Secretaría podrá exigirse a los alumnos la presentación de dos testigos de conocimiento que garanticen la identificación de sus personas.

Al tiempo de presentar las instancias referidas, verificaran el pago de los derechos, ó sean 4 pesetas por los de matrícula y 2'50 por académico, total pesetas 6'50 por asignatura, necesariamente en papel de pagos al Estado, y además en metálico pesetas 2'50 por inscripción y 2'50 por instrucción de expediente y gastos de Secretaría.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren a dar validez académica á sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido previamente de la Dirección de este Instituto la admisión de las renuncias de sus respectivas matrículas oficiales que les serán concedidas, sino están sometidos á los exámenes extraordinarios en alguna asignatura, ni sujetos á responsabilidad académica.

Los alumnos libres quedan sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los exámenes y grados, como si fuesen alumnos oficiales.

Almería 25 de Abril de 1893.—El Catedrático Secretario, Andrés Diaz Saldaña.

AVISO.

Habiéndose encargado de la Administración de este periódico Don Juan Campos, le hemos autorizado para que pueda proceder judicialmente contra los suscriptores morosos á fin de realizar las deudas que hacen á este periódico

GACETILLAS.

Escándalo.—Antea noche, poco antes de las 10, se hallaban en una taberna de la plaza de Marin varios gitanos, que después de beber todo lo que quisieron, tuvieron por conveniente abonar al dueño el gasto que habían hecho.

El postor, como es consiguiente, protestó de ello, echándole mano al cuello uno de los gitanos con la sana intención de ahogarlo.

La mujer empezó a gritar desahoradamente pidiendo socorro, acudiendo a las voces los cabos de serenos Antonio Domingo y Juan Moreno, quienes ordenaron a dos de los gitanos que pagaran lo que debían ó los llevaban presos.

Estos últimos no respetaron a los citados cabos, quienes se vieron obligados a mandarlos arrestar.

Después de profirir palabras inconvenientes contra las autoridades, se escapó uno de ellos, siendo cogido por el cabo Antonio Domingo que tuvo necesidad de sostener una lucha con él, de la que resultó herido dicho agente en una mano.

Después de esto volvió a escaparse, metiéndose en un puesto de bebidas de la plaza de Careaga, de donde una pareja de la Guardia Civil lo sacó.

Dos gitanos han sido detenidos, ingresando en la cárcel uno de ellos, llamado Manuel Amador Fernandez, y otro en el calabozo municipal, hermano del primero, llamado Adrés.

Al ruido que se formó en el lugar de la ocurrencia, acudieron mas de treinta gitanos de ambos sexos, que gracias a que el cabo Domingo hizo un disparo a aire, no se aprovecharon de la ocasión de arremeter contra los citados agentes.

Agencia ejecutiva.—Las oficinas de la agencia ejecutiva para el impuesto de las cédulas personales se hallan establecidas en la casa número 22 de la plaza de la Constitución.

Luz, mas luz.—La calle de Majadores sigue completamente a oscuras, Sr. Alcalde.

Los vecinos de aquel barrio no cesan de pedir que se instale allí el alumbrado, pues apenas os cureos no se ven los dedos de las manos.

Creemos muy justa la petición de aquellos honrados vecinos, que apesar de su insistencia no se les atiende.

Se esperaba.—El acto realizado por nuestro apreciable amigo el ex-ministro republicano D. José Fernando González, ha producido buen efecto en Cuba, asegurándose que la Sociedad Económica de la gran Antilla le reelegirá senador.

Así lo dice la prensa de Madrid, llegada ayer a esta capital.

Como el no.—El Sr. Ministro de Fomento dirigirá en breve una circular á los Gobernadores para que se cumplan las disposiciones vigentes respecto al pago de los maestros.

Enlace.—Se ha verificado en Oren el casamiento del ingeniero del ferro-caril de Linares á Almería Mr. Sierman, con una distinguida señorita de aquella población.

Título.—Le ha sido expedido por el Rectorado nuevo título administrativo en virtud de reciente aumento de sueldo, al maestro de escuela de Arboleas, pueblo de esta provincia.

Concierto.—El próximo lunes, día 1.º de Mayo se verificará en el Casino el concierto anunciado, en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía de ópera italiana que con gran éxito viene actuando en el coliseo de Novedades.

A juzgar por los preparativos que para dicha fiesta se están realizando, es de suponer que la velada resultará todo lo brillante que era de esperarse.

Traslado.—El teniente fiscal que fué de esta Audiencia nuestro particular amigo D. Ricardo Fernandez Prate, que en la actualidad desempeñaba el mismo cargo en la Territorial de Las Palmas (Canarias), ha sido trasladado como Magistrado a la Audiencia Provincial de Cádiz.

Circular.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán al Gobierno civil antes del día 4 del próximo mes de Mayo, un estado numérico de los penados que están sufriendo en primero del mismo mes condensa de destierro y otra en igual forma de los confinados que están destinados á trabajos y obras públicas, formando un negativo caso de no haber ninguno.

La lluvia de ayer.—Antea noche comenzó a nublarse el cielo, dejándose ver algunos relámpagos de luz brillante hacia la parte del S. O. seguidos de lejanos truenos. Así continuó el cielo hasta la madrugada, en que las señales eléctricas desaparecieron.

No obstante eso, á las diez de la mañana de ayer comenzó a entolarse el cielo y las cuber daron caer sobre nosotros una regular masa de agua, si bien de duración escasa.

Segue sin equivocarse el Sr. Noherlesoom.

De menores á mayores.—Antayer mañana se promovió un escándalo á la entrada de la calle de la Hermosura, en la plaza de Marin, ocasionado por dos muchachos que se golpearon de lo lindo, teniendo que intervenir un transeúnte que pudo separarlos después de proponer varios azotes á uno de los contendientes.

Apercibido el padre del muchacho, pareció que dirigió algunas frases molestas al transeúnte y hubiera sido probable que lo que empezó en menores hubiese llegado á mayores, si la intervención de algunos vecinos no hubiesen evitado un lance serio.

Alboroto.—Antea noche á eso de las diez de la noche promovió un alboroto en el final del Paseo, esquina á la calle de la Vega, un sujeto que, algo embriagado, quiso pegarle á un pobre ciego á quien había convidado poco antes en un establecimiento de bebidas cercano, propiedad de un alcalde de barrio.

Habiendo este sentido el escándalo, salió para evitar un lance y el beodo al verlo se amenzó y faltó de palabra, dando lugar á que el alcalde de barrio le sentase la mano.

El escandaloso tomó las de Villadiego, sin que pudieran darle alcance.

Representante.—Se encuentra en Granada, á cuyo punto ha ido con objeto de tomar el teatro de Isabel la Católica, el representante de la compañía «Franceschini» que actúa en esta capital. Dicha compañía se propone dar una serie de representaciones en Granada durante el mes de Mayo.

Supresiones.—Por el Ministerio de la Guerra se ha acordado anprimir las gratificaciones de efectividad á los militares, y las que concede el artículo 3.º transitorio de reglamento de ascensos.

De igual modo quedarán suprimidas las gratificaciones de mando.

Todas son económicas.

Fiestas del Corpus en Granada.—Hemos recibido un programa elegantemente impreso, donde se reserñan las tradicionales fiestas que se celebrarán, á partir del día 29 de Mayo próximo para terminar en 10 de Junio siguiente, en la hermosa ciudad de los «Carmenes», con motivo de los días del Corpus.

El 29 en la noche se dará comienzo á las fiestas con una gran cabalgata pública, en la que figurarán carrozas alegóricas, comparsas históricas, estudiantina del siglo XVII, músicas, parejas de baile, etc.

Sucesivamente y en los días indiosos, habrá: Veladas en Bibarrambra y en los jardines y paseos del Salón y Bomba, con iluminaciones eléctricas, de gas y a la veneciana; conciertos en el palacio de Carlos V, en la Alhambra, por la notable sociedad de Madrid, dirigida por el ilustre maestro Don Tomás Bretón.

Certámenes literarios, exposición de Bellas Artes y artes santuarías.

Solemne procesión del Corpus y corridas de toros los días 1 y 4 de Junio, en las que matarán el Gallo, Reverte, Mazzantini, Faleo y Bonavillo, toros de Benjumes y Orozco.

Carreras de caballos los días 5 y 7 de Junio, carreras de velocipedos y Tiro de pichones.

Fiesta escolar y almuerzo de 1.000 alumnos.

Rifa de beneficencia y FERIA REAL de ganados, los días 2, 3 y 4 de Junio.

Elevación de globos y fantoches, carrusel y carreras de cintas.

Y últimamente, castillo de fuegos artificiales y gran Retreta militar con carrozas alegóricas.

Como se ve, las fiestas de este año prometen ser lucidísimas en Granada.

Noticias militares.—Ha sido destinado con cargo de plantilla á la zona militar de Vera, el capitán de infantería D. Antonio Alvarez Martínez, á quien se le ha asignado el número 1.º.

Así mismo se ha incluido en el registro de nombramientos al capitán de carabineros, que sirve en la comandancia de esta capital, nuestro amigo D. Joaquín Ballo Rodríguez.

Número extraordinario.—Nuestro apreciable colega *El Liberal* de Madrid, piensa publicar el día primero de Mayo un número extraordinario de tamaño doble, papel estinado á imprimirse con todo lujo.

Llevará tres magníficos dibujos de Outeiro.

Artículos y pensamientos de los señores Arzobispo de Madrid-Alcala, Castelar, Pi y Margall, E. H. Garay, Canalejas, Cánovas del Castillo, Moret, Silvela y Sagasta; y Cuentos de Daudet, Zola, Emilia Pardo Bazán, Castro y Serrano, Bremón, Fernánfor y Píoón, etc. etc.

El precio de cada ejemplar será el de diez céntimos en provincias. En esta capital lo expenderá exclusivamente el vendedor de periódicos Antonio Segura.

Aspirante.—El aspirante de primera clase de la Administración de Impuestos y propiedades de esta provincia, D. Juan Mateos Organvitez, ha sido trasladado con el mismo cargo a la de Cádiz, nombrándose para la vacante que este deja en esta Administración a D. Francisco Sanchez Rubio, con el carácter de interino.

Aviso.—El Comandante de Marina de esta provincia, hace saber que habiendo resultado infructuosas las indagaciones hechas por dicha Comandancia para averiguar el paradero del marino de segunda clase, licenciado del servicio, José Solís Sanchez, con objeto de enterarle de un asunto oficial que le interesa, lo hace público para que llegue a conocimiento del interesado y se presente en la citada Comandancia.

Jurados.—El Boletín Oficial de ayer inserta las causas por jurados que se han de celebrar en la sala segunda de esta Audiencia Provincial, durante el cuatrimestre entrante y la relación de los individuos que han de formar dicho Tribunal.

A la Económica.—Por el correo de ayer hemos recibido la siguiente carta de un suscriptor:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: ¿En qué piensa la Sociedad Económica de Amigos, con no reparte los premios que concedió, con motivo del Centenario de Colón, a los estudiantes? ¿Es que éstos no se han encontrado? ¿No hay que dar los merecidos, ó es que la Sociedad no piensa distribuirlos?»

Dentro de un mes son las vacaciones, y ya no se reúnen los estudiantes hasta Octubre, por lo que hasta el próximo año no se les podrán dar dichos diplomas.

Ruego a V. Sr. Director, dirija algunas excitaciones a la Sociedad, para que cumpla su compromiso, si quiera por su buen nombre.—De V. afmo., etc.»

Permítanos el firmante que antes de hacer excitaciones a la Sociedad Económica, contestemos a la carta que nos dirige.

Se han encontrado estudiantes y sus nombres los tiene archivados la Sociedad; en qué piensa esta, no lo sabemos, ni creemos que ella lo sepa tampoco, pues tanto en esto como en otras cosas anda la Económica por la luna.

¿Que la excitemos, siquiera por su buen nombre?

¿Qué cosas tiene el suscriptor aludido y que ganas de bromear!

El buen nombre de la Económica no es cosa que preocupe grandemente a muchos de sus socios, y si a algunos les llama la atención, ya saben ellos porqué lo hacen.

Así pues, crea nuestro suscriptor que serán inútiles cuantas gestiones pretenda hacer a favor de cualquier acuerdo, acerca de los respetabilísimos señores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Almería.

A la envidia y dulzor!

«¿Qué alegría, caballeros! ¡qué alegría! ¡qué alegría! Caminan con sus blusas y sus garras nuevas, y sus cristales vasos, y sus brillantes como luceros, por esas calles de Dios, presagiando tiempo bueno, los de la dulce y risada, que a los chicos roba el sueño y en una jaula de grillos transforma el hogar doméstico. Prematuro en este año me ha parecido su empleo, porque aun muchos ciudadanos se encuentran bastante «frescos», a no ser que la avellana la dediquen los neveros para los contribuyentes que han confesado al gobierno la ocultación de riqueza, por que esos... están ardiendo. Aun no es la hora; industriales, de que se entumezca el pueblo; ¡pues sí con el Monopolio, causante de los yesqueros, vá el mundo lanzando chispas que es un regocijo verlo! Sin embargo no opongan nuestras razones al hielo, que hay muchos que ya se asfixian y pudiéramos con esto canearles honda emargura. Seguid la dulce vendiendo, y cuando al cruzar la calles oigais ayes lastimeros de algún concejal en diénes, ¡Apor santo cariño al pueblo, dad a la garrafa vueltas y arrancando el do de pecho con un jagua de cebada, responded a sus lamentos.»

Sociedades.—Según se nos dice, van muy adelantados los trabajos para las sociedades de resistencia que en esta capital piensan llevar a cabo los panaderos y pintores.

Las de albañiles y canteros se encuentran ya constituidas.

Elecciones municipales.—Há aquí el texto de la Real Orden circular que ha publicado el Boletín del día 24 sobre las elecciones municipales y que el ministro de la Gobernación dirige a los Gobernadores civiles:

«El art. 44 de la ley Municipal establece que las elecciones se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico, y el 45 determina que los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales mas antiguos.»

Por virtud de estos preceptos legales, su majes-

tad el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento, tengan lugar el domingo 14 de Mayo próximo en toda la Península é islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las mesas electorales se verifique el domingo 7 del propio mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los arts. 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del «Boletín Oficial» de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince días ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley Municipal, dando cuenta telegraficamente a este ministerio de haberlo verificado.»

A los estudiantes.—Los alumnos libres de comercio de esta ciudad que deseen obtener la validez académica de sus estudios, en el próximo periodo de examen, deben solicitarlo del Director de la Escuela establecida en Málaga, en los días hábiles de la primera quincena de Mayo próximo.

Los alumnos libres satisfarán la mitad de los derechos de matrícula oficial, que se eleva a la suma de 7 50 pesetas.

Además abonarán la cantidad de 6 30 pesetas por derechos de examen, formación de expediente, póliga, timbre móvil y papel de psgos al Estado.

Empresa Terriza.—Ocupándose un colega malagueño de la compañía de zarzuela de que es empresario nuestro apreciable amigo y paisano D. Francisco Terriza y que actúa en el teatro Principal de aquella localidad, dice lo siguiente: «La función de anoche proporcionó cuatro llenos completos a la empresa de nuestro antiguo coliseo.

Fué tan grande la concurrencia, que se agotaron las localidades y muchas personas no pudieron presenciar la representación.

La nota saliente del programa fué la Marina, que tuvo, en conjunto, muy esmerada interpretación.

La Srta. Fons que es una cantante de buena escuela y facultades nada comunes, alcanzó aplausos en el aria de salida.

El Sr. Llorens fué muy aplaudido en el terceto de la borrachera y el baritono R poll caracterizó con maestría el tipo de R que.

El público salió con paciencia y prodigó sus aplausos a los artistas.»

Las denuncias de «El País».—Hace cinco días fué denunciado nuestro colega, El País por el contenido de uno de sus artículos.

Como verán por nuestro telegrama, antes ya ha sufrido una denuncia nueva.

Se conoce que el Sr. Fiscal la ha tomado con e apreciable colega.

Sentimos la serie de perances que le vienen sucediendo y D os lo saque con bien.

Teatro Novedades.—Anteanoche se puso en escena por tercera vez en este bonito coliseo la magnífica opereta en tres actos y cuatro cuadros del maestro Sommer, titulada Cin-ko-ka.

Dicha opereta se representó a beneficio de la aplaudida primera contrato Srta. Elda Morroto, que estuvo admirable en todas las escenas.

En el intermedio del segundo entreacto cantó la beneficiada el pasacalle de la zarzuela Niña Pancha, que fué estruendosamente aplaudido.

La Srta. Morroto fué obsequiada con varios regalos y lindos bouquets.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la primera triple Virginia Ferrara con la opereta Pasqua Fiorentina, en tres actos, del maestro Czobal-ka.

La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

(Cuidado con las imitaciones.) Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsión Scott. Creo que el unir los hipofosfitos a el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.

DR. MANUEL ROMAN.

No compreis yesqueros sin antes ver la buena, variada y económica colección que ha recibido Sebastián Lopez, calle Real de Granada, armería.

Mercado de Londres

Table with market prices for various goods like Cobre barras Chile, Estano inglés, Plomo español, Hierro escocés, etc.

Mercado de París

Table with market prices for Obligaciones ferro-carril, Acciones C. Fives-Lille, etc.

Juzgado Municipal

Nacimientos

Defunciones

Instituto de Vacunación

REYES CATOLICOS 16. Habiendo llegado la época en que por tradición se acostumbra a vacunar los niños, y siendo para estos peligroso la vacunación de brazo a brazo, procedi-

miento que debiera proscribirse totalmente por todos los gobiernos, dada la facilidad con que se transmiten las enfermedades diastéticas, por desgracia harto generalizadas, como sífilis, escrofulas, tubérculos herpes y otras muchas.

El director de este instituto de vacunación, situado Reyes Católicos 16, señala como hora para inoculación de los pobres de 10 a 12 de la mañana todos los días no festivos y de 2 a 4 para las personas pudientes. En el deseo de favorecer la humanidad, ha tenido a bien durante esta temporada rebajar el precio de tubos de linfa vacuna completamente pura al de 2 pesetas.

Vacunación directa de ternera, los lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 de la tarde, a 5 pesetas. 4-15

Telegramas

INTERIOR

[Retrasados.] Madrid 25, 11 m.

En la sesión del Senado de hoy, se ha desechado el voto particular contra el Mensaje.

Firmose decreto sobre aplicación de la Ley de presupuestos sobre impuesto de minas. Hubo algunas manifestaciones.—P.

Madrid 25, 3 n.

Debate mensaje en el Senado, careció de interés.

Valerosa apoyó voto censurando la supresión de las Audiencias, Capitanías generales y economías de Marina. Contestaron defendiendo economías, Aldecoa y Gamazo.—P.

Madrid 25, 7 10 n.

Firmose el decreto reglamentando los derechos de abogados del Estado.—P.

Madrid 25, 8 n.

En Palma se hacen extraordinarios preparativos para recibir a los infantes D. Antonio y D. Eulalia.

Ha sido denunciado nuevamente «El País».

La sesión del Congreso ha carecido de interés.—P.

Madrid 26, 11 10 m.

En la «Gaceta» oficial se publica hoy una circular del ministro de Gracia y Justicia, en la que se especifican las condiciones necesarias para los nuevos nombramientos de Jueces Municipales.—P.

Madrid 26, 5 t.

Ha sido concedido el premio que anualmente se adjudica a la mejor obra dramática, al eminente autor Echegaray por su última producción titulada «Mariana».—P.

Madrid 26, 3 25 n.

Se ha aclarado que el moysi que fué a vender el ya célebre niño, fué una herencia.

Supónese que lo posee una conocida marquesa.—P.

Madrid 26, 8 20 n.

Se han declarado graves las zetas de Bilbao y Vendrell.

En el parque de la milicia en Chicago ha ocurrido un incendio, resultando ocho muertos y veinte heridos.—P.

Madrid 26, 9 n.

En Santa Cruz de Tenerife se le ha hecho un entusiasta recibimiento a los infantes.

Boisa.

4 por 100 interior, 30 50.

4 por 100 exterior, 36 50.

4 por 100 amortizable, 00 00.

Londres a la vista, 29 10.

París ídem a la vista, 15 70.—P.

Madrid 26, 9 50 n.

En el Congreso siguió la discusión de actas.

En el Senado careció de interés la discusión del Mensaje.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) apoyó una enmienda señalando la causa de la demoralización en la administración, contestándole el Sr. Queiro que presentó otra enmienda.

El Sr. Conde de Estéban Collantes consumió el primer turno en contra de la totalidad.—P.

Madrid 26, 10 25 n.

El coronel de carabineros D. Joaquín Alegre ha sido destinado a la subinspección de las comandancias de Granada, Almería, Málaga y Estepona.

El consejo del Banco sigue ocupándose de la Ley de Tesorerías.—P.

DEPILATORIO DUSER

Destruye hasta las raíces, el bello del rostro y las señoras sin ningún peligro para el cutis. Periferia superior extranjera; esencias finísimas para señoras y caballeros; aguas de tocador las más superiores Lubin, Congo de Valsier, Balsámico d'Oriente, etc. Polvos Sara Bernard y Velontine Fae el más célebre polvo de tocador.

Ricardo G. Moraton, peluquería, Madriles. Ricardos 8, principal 2

Soberbias habitaciones

propias para despacho ó oficinas en sitio céntrico. Se alquilan. Razón en esta redacción. 9-15

Consulta.

Don Juan García Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde. No vá a domicilio

Vapor «Manuel Espalú». Saldrá de este puerto el día 27 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guisols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

A la relojería nueva. 11, Paseo del Príncipe, 11. Se compra oro y plata. Se hacen toda clase de composuras. Iniciales de oro ó plata para relojes de acero. Precios reducidos. Se vende lech de burra a todas horas, en la calle del Jardín número 4, al lado de la antigua casa de la Cerería. 4-15

IDIOMA FRANCÉS. Quedaran abierta a partir del 10 de Mayo clases de día y noche a 5 pesetas mensuales. Avistarse antes con Mr. Emile Lacoste profesor, Sancho Ortiz 1, (Parralillo). 2-14

Bazar del León. UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas.—33. Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agremenas y adornos para trages de señoras. Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

GRAN ALMACEN de Efecto Navales de D. José Ramon Eraso.—Reyes Católicos 28 —Almería. Cuerdas superiores de hierro, acero, abaca, de Manila y Méjico, cañamos de Italia, Rusia, Bélgica y España. Cintas planas y cuantos artículos corresponde a esta clase de establecimientos. Sulfatadores y azufradores del celebre constructor Vermorel de Villefranche (Francia) Composición perfecta de dichos aparatos por un oficial traído espresamente de la fabrica. Fijarse bien.—Reyes Católicos 28.—Cerca de la nueva plaza de abastos. 15

A los parraleros. SULFATO DE COBRE. Hay gran surtido del mas puro y mas barato garantizado. SULFATO DE HIERRO y carbonato de sosa cristalizado a precios módicos. Thomas Morrison y C., Pescadores 66. 7

Librería, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FERNANDO S. ESTRELL. Centro general de Suscripciones. Especialidad en papel inglés para el Comercio. Nuevo taller de Encuadernaciones PRINCIPLE 26 (mas abajo de la Fonda de Tortosa)

Venta de ladrillos refractorios. Daran razón Real 41. 14-15

BACALAO DE ESCOCIA. LEJÍTIMO. Lentejas blancas, Habichuelas del Piné y las superiores garbanzas de Gastilla se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S. Marquess.—S.

Doctor Rubira. Calle de Torres número 1. Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

El Cannedo. AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA» Pulverizadores «FIGARO» Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y portland. Gimeno, Peon y compañía. —9—REAL—9—

ESPECTACULOS. Teatro de Novedades. La opereta en tres actos, Pasqua Fiorentina. En el segundo entre acto cantará el artista. La campana del Krémigé. Entrada general 50 cént. A las 8 1/2

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR: El Hermano Baltasar.

ROMBO

Colocar una letra en cada punto de manera que digan leídas horizontalmente:

- Una consonante
Materia
Vasija de cocina
Nombre biblico
Nombre de un guiso
Nombre de mujer
Vocal
Y leídas verticalmente, expresen:
Una consonante
Lo que hace el pájaro
Adjetivo nacional
Apellido muy conocido en Almería
Instrumento médico
Tiempo de verbo
Vocal

Casos y cosas.

Un avaro asiste á un sermón que versa so-

bre la caridad y el deber de auxiliar al prójimo.

A la salida de la iglesia le preguntan que efecto le ha causado la plática:
—Excelente—contesta el avaro—ha sido tal la elocuencia del orador, que ahora mismo me dan ganas de ponerme á pedir limosna.

Ante una mesa de juego:
—Ya que ganas, devuélveme mis quince duros...
—No; prefiero perderlos.

Un viudo se ha casado y dice á un amigo:
—Me he unido en matrimonio con mi cuñada.

—¿Vaya una ideal!
—Sí, lo he hecho para no tener dos suegras.

Gaceta. DIA 24.

Presidencia.—Real decreto, declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia de Requena.

Hacienda.—Reales decretos declarando separados del servicio á D. Vicente Perez Santamarina, administrador de la Aduana de Malaga, y á D. Miguel de Guzman y Balmaseda, interventor de la misma.

Otro, nombrando administrador de la Aduana de Málaga á D. Eduardo Cuadrado y Angulo que sirve igual cargo en la de Cadiz.

Gobernación.—Circular sobre elecciones que insertamos en otro lugar.

Receta culinaria.

Carnero, pierna asada.—(Asado.) La pierna de carnero para que sea buena es necesario que esté bien macerada. Para conseguir este objeto, el carnero debe haber sido muerto cuatro dias antes de cocerse; tambien se pica con mazo para que sea más tierno; despues de quitarse la piel se pondrá en escabeche durante un par de dias con aceite, cebolla y perejil. Hecho esto se pondrá en el asador, cociéndola con fuego vivo, de manera que quede algo chamuscada. Désele varias vueltas, úntese con su propio jugo y déjese cocer un par de horas.

Subasta

Se anuncia la venta en subasta extrajudicial de un Parador de Carros que consta de un área de unas 55 varias cuadradas, parte edificada y parte solar con un pozo de agua dulce, situado en la villa de Cantoria, próximo á la Estación del ferro-carril, y lindante con la carretera de la Venta de la Media Legua á Almería, cuya subasta tendrá efecto en Cantoria casa de su dueño, D. José de Reina y Perez, donde se podrá examinar el pliego de condiciones; cuyo acto tendrá lugar el 15 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, pudiendo darse á plazos si así se conviniere.

Cantoria, Abril 1893. 13

FALTA DE FUERZAS. EL HIERRO BRAVAIS. Representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no salta el estómago, no empuja los dientes.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La Epilepsia

Los accidentes nerviosos vulgares de corazón, alforéa y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS OCHOA. Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes mas de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

CURACION PRONTA Y RADICAL CON las PILDORAS de OCHOA. La Erisipela de la cara y cuello desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende mas allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a Don B. Ochoa, Magdalena 27, MADRID.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS de OCHOA. Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en Almería: D. Juan Vivas Perez y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Portugal.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

Abanicos del Imperio Celeste

(Japan.) La primera remesa de esta temporada variado y elegante surtido. Precios muy baratos. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda, 35 Tiendas 35. 2-15

Thomas Morrison y C.

Pesadores, 66. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Puntales hierro para parras. Vignetas de hierro y acero para construcciones. Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc. Comisionistas internacionales. Tuberia de hierro dulce para agua, gas y vapor. Tuberia y chapa de plomo. CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y corresponsales: Ed. Quideville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C., Marina 44, Haselye. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Fontón 5, Linares.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpintería y del campo, á precios económicos. También se hacen para ráyos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se entregan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.

VENTA

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 2 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Mércia núm. 25.

COLEGIO DE S. LUIS

Gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado á la calle de Mariana número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rápidos adelantos de sus alumnos, lo ponen á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Abonará de Cuba.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle Sagasta núm. 5. Dirigirse á D. Alejandro Palos quien contesta á correo seguido á cuantos asuntos se hagan sobre este asunto.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sodicas, Hiposulfatadas. Case par. 16, No. 30 103 HO. gr. 323 Depurativa. Mas gr. 00 499. UNICAS DE SU ESPECIE.

Interesa á todos saber:

- 1. Que no existen otras aguas sulfuradas sodicas que las de CARABANA.
2. Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3. Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4. Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al hacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiferpéticas, Antituberculosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 39 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Océania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA CORONIA

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid